

**ACTA DE ACUERDOS
UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta minutos del día **veinticinco de abril de 2024**, en las instalaciones del **Plantel Casa Libertad**, sito en Calzada Ermita Iztapalapa 4163, Col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, México D.F., C.P. 09620 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Ángel Álvarez Alejandro Lucas, Cariño Rosas Irán Isaí, Castorena Bravo Carlos Alfonso, Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Ibarra Malagón Daniel, Ledesma Cabello María Elena, Nava Rodríguez Enrique, Palacios Ruiz Victor Adrian y Zirangua Cabrera María Gabriela; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswaldth Manuel, Cárdenas Hernández Violeta, Chaos Cador Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Fernández Villanueva Medina Manuel, Keiman Freire Andrés Federico, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier, Sánchez Guevara Graciela, Sánchez Rojo Paola Cecilia; los representantes del sector administrativo técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto, Struck King Juan Manuel y Tovar Sánchez César Antonio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 3, 4, fracciones XI y XIV, 15, 17, fracciones III, V, XVIII y XX de la Ley de la UACM; artículos 2, 12, 13 y 14 fracción VI, del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; Artículos 10-B fracciones 1, 3, 4,5 y 6 de la Norma Cuatro.

UACM/CU-7/EX-10/022/24

PRIMERO. En virtud de que el proceso electoral para elegir rector o rectora para el periodo 2024-2028 está en curso, el Pleno del Consejo Universitario bajo los principios de legalidad, transparencia, cooperación y apoyo mutuo, acuerda que a partir del **01 de junio de 2024** y hasta que sea nombrada la persona Titular de la Rectoría por el Pleno del Consejo Universitario, el Secretario General, Mtro. José Alberto Benítez Oliva, actuará como representante legal de la UACM y supervisará que las actividades y gestiones administrativas de la Universidad continúen con normalidad. La rectora, Tania Rodríguez Mora, hará la entrega administrativa correspondiente al secretario general en funciones, José Alberto Benítez Oliva, en estricto apego a la normatividad vigente.

SEGUNDO. En caso de que se presenten situaciones extraordinarias en la administración de la Universidad, el Secretario General informará de inmediato al Consejo Universitario para su conocimiento y atención por parte del Pleno.

TERCERO. Se solicitará a la Oficina del Abogado General realice las gestiones necesarias para garantizar la emisión de los poderes de representación legal de la Universidad al Secretario General de conformidad con la normatividad vigente.

(12 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS A FAVOR DE OTRA PROPUESTA Y 3 ABSTENCIONES)

Siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro se da por terminada la Undécima Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ALVIDE ARELLANO GILBERTO	ÁNGEL ÁLVAREZ ALEJANDRO LUCAS
BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL	CÁRDENAS HERNÁNDEZ VIOLETA
CARIÑO ROSAS IRÁN ISAÍ	CASTORENA BRAVO CARLOS ALFONSO
CHAOS CADOR LOREA	DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ CONCEPCIÓN
FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL	GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN
IBARRA MALAGÓN DANIEL	KEIMAN FREIRE ANDRÉS FEDERICO
LEDESMA CABELLO MARÍA ELENA	MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO

MORENO CORZO ALEJANDRO	MUÑOZ LANGARICA LETICIA
NAVA RODRÍGUEZ ENRIQUE	OLIVA RÍOS MÓNICA
PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN	PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO
PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER	RODRÍGUEZ MORA TANIA HOGLA
SÁNCHEZ GUEVARA GRACIELA	SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA
ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA	

REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

FLORES OJEDA LUIS ROBERTO	STRUCK KING JUAN MANUEL	TOVAR SÁNCHEZ CÉSAR ANTONIO
----------------------------------	--------------------------------	------------------------------------